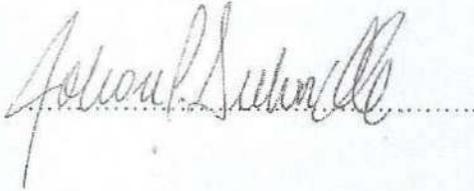


DREHER ANDRADE JOHAN PETER

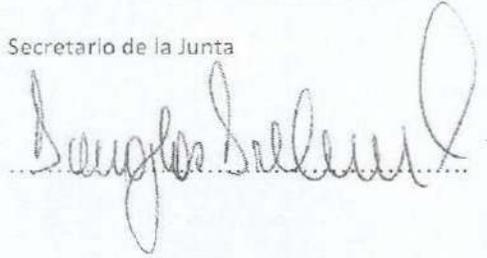
Presidente de la junta de Accionistas

Handwritten signature of Johan Peter Dreher Andrade in cursive script, written over a horizontal dotted line.

Presidente de la junta

DOUGLAS DREHER ANDRADE

Secretario de la Junta

Handwritten signature of Douglas Dreher Andrade in cursive script, written over a horizontal dotted line.

Secretario de la junta

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DOUGLAS DREHER ARQUITECTOS S.A. DDAR "EN
LIQUIDACION" CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
DIECINUEVE**

En la Ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy 15 de Marzo del dos mil diecinueve, a las 09h00, en el inmueble ubicado en Urdesa central llanes y calle segunda de la Ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del Capital Social de la empresa, el señor Douglas Anthony Dreher Andrade propietario de 792 acciones, el señora Angela Beatriz Andrade Vasconcellos (herederos) propietaria de 8 acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una. Inmediatamente los accionistas resuelven constituirse en Junta Universal, actuando como presidente de la misma el señor Jhohan Peter Dreher, y como secretario Ad-Hoc el señor señor Douglas Anthony Dreher, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la compañía durante el 2018. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación del Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2019 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes". La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del comisario de la compañía, relativos a la actividad administrativa y económica de ésta durante el ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO: Aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2018 así como su respectivo Estado de Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio.

No habiendo otros asuntos que tratarse concede un receso para la redacción de esta acta; hecho la cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.